

Acta de sesión Ordinaria No **01-2025** de fecha veinticuatro (24) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

Presidió el Regidor

Robín Alberto Lantigua Lantigua.

Sesión Ordinaria No 01-2025

En el Municipio de San Víctor, Provincia Espaillat, República Dominicana a los veinticuatro (24) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron con previa convocatoria en la **Sala Capitular del Ayuntamiento de San Víctor**, los señores Regidores **Robín Alberto Lantigua Lantigua** Presidente de la Sala Capitular, **Mayolin Isabel Marcelino Castillo** Vice-presidenta de la Sala Capitular, **Ileana Ovalles Valentín**, **Miguel Ángel Trinidad Peralta**, **Crescencia Ysabel Olivares Holguín de Sosa**, , En representación del Alcalde Municipal, la Encargada de Contabilidad **Licda. Coralís Pérez**, quienes fueron asistidos por la Secretaria Municipal **Licda. Fanny Mercedes Santiago Veras**, siendo las **02:30** am se declara abierta la sesión.

Agenda:

1. **Informe del Alcalde.**
2. **Reestimación**
3. **Turno libre.**

El Presidente de la Honorable Sala Capitular **Robín Alberto Lantigua Lantigua** Saluda a los presentes en sesión, expresa que esta es la primera sesión del año ya que, en el mes de enero no había temas concretados. Expresa que es el momento en el cual si uno de sus colegas tiene un tema que agregar es el momento de lo contrario pues se tomaría la agenda para esta sesión.

La Regidora **Crescencia Ysabel Olivares Holguín de Sosa** saluda a los presentes y dice que tiene un tema para que sea agregado a la agenda.

El Presidente de la Honorable Sala Capitular le dice a la Regidora que más adelante en los turnos libre ella expondrá su tema a su vez somete a votación la agenda más el tema que la Regidora **Crescencia Ysabel Olivares Holguín de Sosa** quiere exponer. **La agenda es aprobada a unanimidad.**

1. Informe del Alcalde.

El Presidente de la Honorable Sala Capitular le comunica al Consejo que el Alcalde no pudo asistir a la sesión ya que, continúa con sus quebrantos de salud, a su vez dice que en los últimos días se ha estado trabajando en lo que es la sustitución de la bombillas quemadas de las calles en varios



Sectores de San Víctor. A lo que es bueno que sus colegas se informen de las actividades que ejecuta el Ayuntamiento. Por lo que los invita a venir al Ayuntamiento e informarse sobre el proceso. Ya para la próxima Sesión el Alcalde dará su informe más detallado.

2. Remanente De Tesorería.

El Presidente de la Honorable Sala Capitular dice que Tesorería y el Departamento de Contabilidad han solicitado una reestimación para de un remanente el año pasado y que, para dar detalles sobre la reestimación le dará el turno a la Encargada de Contabilidad.

La Encargada de Contabilidad **Licda. Coralís Pérez** saluda a los presentes en sesión expone que el Remanente que existe es el monto que quedo disponible del año pasado, lo cual necesitan reintegrarlo al el presupuesto de este año. El cual procede a detallar:

Sobrante de Tesorería para reintegrar al Presupuesto:

En la cuenta de Servicio quedo un monto de dos mil ciento cuarenta y cuatro pesos con cincuenta y cinco centavos **(RD\$2,144.55)**.

En la cuenta de Educación, salud y genero quedo un monto de veintiocho mil seiscientos treinta y nueve pesos con sesenta y nueve centavos **(RD\$28,639.69)**.

En la cuenta de Personal quedo un monto de catorce mil quinientos veintisiete pesos con treinta centavos **(RD\$14,527.30)**.

Y en la cuenta de Inversión un monto de setenta mil ciento setenta y cinco con once centavos **(RD\$70,175.11)**.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA: REMANENTE DE TESORERIA				
SERVICIOS	\$ 2,144.55			
ESG	\$ 28,639.69			
PERSONAL	\$ 14,527.30			
INVERSION	\$ 70,175.11			

La Encargada de Contabilidad dice que estos montos van a beneficiar a los mismos programas de las cuentas de Servicio, cuenta de Educación, salud y Genero, cuenta de Personal e Inversión. La Encarda de Contabilidad dice que es todo en cuanto al tema del Remanente de tesorería.



PROGRAMAS BENEFICIADOS		
SERVICIOS	14.00.0001	ASISTENCIA SOCIAL
4.01.2.02	AYUDAS Y DONACIONES OCASIONALES A HOGARES Y PERS	2,144.55
ESG	14.00.0001	ASISTENCIA SOCIAL
1.05.1.01	CONTRIBUCIONES AL SEGURO DE SALUD	9,500.00
1.05.2.01	CONTRIBUCIONES AL SEGURO DE PENSIONES	9,500.00
1.05.3.01	CONTRIBUCIONES AL SEGURO DE RIESGO LABORAL	9,639.69
TOTAL		28,639.69
PERSONAL	15.00.0002	DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREACION
1.05.1.01	CONTRIBUCIONES AL SEGURO DE SALUD	4,500.00
1.05.2.01	CONTRIBUCIONES AL SEGURO DE PENSIONES	4,900.00
1.05.3.01	CONTRIBUCIONES AL SEGURO DE RIESGO LABORAL	5,127.30
TOTAL		14,527.30
INVERSION	01.00.0003	ADMINISTRACION MUNICIPAL
6.02.3.01	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	70,175.11

El Presidente de la Honorable dice que, si alguno de sus colegas tiene algo que agregar o preguntar sobre el Remanente de Tesorería es el momento.

EL Regidor **Miguel Angel Trinidad** saluda a los presentes en sesión expone que por eso a veces lo tachan de la oveja negra por ciertas situaciones y porque le gusta preguntar pero, lo que pasa es que el detalle del remanente en Tesorería deberían ser entregado de antes de la sesión o anterior a la sesión así cualquier interrogante que él tenga preguntar antes de la sesión y venir con la mente preparada a las sesión.

El presidente de la Honorable Sala Capitular le aconseja al Regidor que una vez se prepara la convocatoria con los temas indague sobre los temas y pase por don la Contable o por Tesorería para que le den respuestas a sus inquietudes así como lo haces las demás colegas que indagan.

El presidente dice que ya debatido el tema levantar su mano derecha los que están de acuerdo con la aprobación de del Remanente de Tesorería. **El Remanente de Tesorería es aprobado a unanimidad.**

3. Turno Libre.

El **Primer Turno Libre** es tomado por el por el Presidente de la Honorable Sala Capitular **Robin Alberto Lantigua Lantigua** el cual dice que tomo el turno para hablar sobre lo que es la señalización de las calles en lo que es el Municipio de San Víctor, expone que ya ha tratado el tema varias veces con el Alcalde la cual no se lleva una inversión grande ya que, hay varias empresa que pueden colaborar con alguno letreros. Hace la observación que hay que ponerle sus respectivos letreros con el nombre de cómo se llaman las entradas realmente.



Dice que antes de colocar los letreros hay que indagar en los datos del Ayuntamiento porque ya hay calles con sus nombres asignados que ni el mismo estaba enterado. Que incluso la calle de San Víctor arriba tiene el nombre de su abuelo y que cuanto Toribio Hernández lo llamo para decirle que iba hacer ese proceso le aconsejo que lo hiciera vía vista pública para que después no hubiera problema con eso. Y la comunidad no aceptara ese nombre que en ese caso no sucedió y se agotó el debido proceso para asignarle el nombre. Solo falta que el Ayuntamiento culmine el proceso como lo establece la ley.

El Segundo Turno es tomado por el Regidor **Miguel Angel Trinidad** dice que solo tiene una inquietud y es saber si ya el Alcalde hizo la carta que había que hacer para la Empresa EDENORTE para que no le cobre la energía eléctrica a la Funeraria Municipal para que esta no pague la energía eléctrica en cambio del uso de suelo de los postes del tendido eléctrico que ocupan las aceras del Municipio.

El Presidente y la Vice presidenta de la Sala Capitular le responden al Regidor que el tema se habló pero, no saben si se ejecutó pero, que le darán seguimiento.

El Tercer Turno es tomado por la Regidora **Crescencia Ysabel Olivares Holguín de Sosa**, dice que propone que para la próxima sesión a la Cancha de San Víctor se le ponga el nombre de Jacinto Fabelo ya que, fue un nombre que impulso el desarrollo de San Víctor además fue el precursor de las primeras instalaciones deportivas en el Municipio de San Víctor e hizo el esfuerzo para que se construyera el Play de la Sabana en aquella época y también fue precursor de la Biblioteca Municipal creada por la cooperativa de San Víctor e hizo clubes culturales en San Víctor.

Continúa exponiendo que junto a su esposa Carmelita porque gracias a ella hoy existe en San Víctor lo que es la Escuela Laboral por tal razón ella propone que la Cancha Municipal se llame Jacinto Fabelo.

El Presidente de Sala Capitular dice que le dará un turno a Santiago Ovalles quien se encuentra presente en sesión pero, aclara que los turnos en sesión se solicitan por escrito y antes de la sesión.

El Cuarto Turno es dado a **Santiago Ovalles** el cual saluda al Consejo de Regidores y a los presentes en sesión dice que la historia de Jacinto Fabelo se podría decir que es el Padre del desarrollo de San Víctor porque no solamente fue que apporto porque hay una diferencia clara entre aportar y ser deportista ya que, Jacinto Fabelo creador del Complejo cultural y deportivo que existía en San Víctor, fue precursor del Cementerio, de la Cooperativa, de la primera Biblioteca que existió en San Víctor, la cancha, el play de la Sabana, traía charlas todos los meses de todas las Universidades al club.

Continúa diciendo que junto a su esposa fueron precursores de los primeros cursos de mecanografía por todo eso quieren iniciar con ponerle el nombre de Jacinto Fabelo a la Cancha todo lo anterior creado por Jacinto Fabelo en sus terrenos y con sus propios recursos por eso el Patronato Deportivo y Cultural de cual el forma parte quiere que se le ponga el nombre de Jacinto Fabelo a la Cancha Municipal de San Víctor.

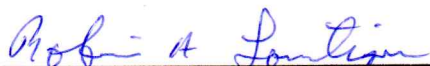




AYUNTAMIENTO DE SAN VÍCTOR
Desarrollo y bienestar para todos

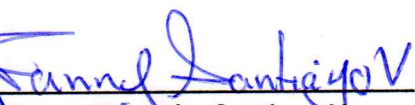
El Presidente de la Honorable Sala Capitular dice que como Regidores están para legislar, que no es la palabra pero, como Regidores no tienen la potestad o el derecho de ponerle el nombre a nada, lo que se hace en tal caso es reafirmar lo que San Víctor quiere. Dice que como Patronato hacen la propuesta sino, hay más nadie que haga otra propuesta y se hace la vista pública lo que conlleva el proceso pues sería aprobada la propuesta de que la Cancha lleve el nombre de Jacinto Fabelo.

El Presidente de la Honorable Sala Capitular **Robín Alberto Lantigua Lantigua** dice que, habiendo tratado los temas siendo las 02:54 pm, declara cerrada la sesión Ordinaria **01-2025** de la fecha veinticuatro (24) días del mes de febrero del 2025.



Sr. Robín Alberto Lantigua Lantigua.
Presidente de la Sala Capitular S.V.




Licda. Fanny Mercedes Santiago Veras.
Secretaria Municipal S.V.

NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTAS LÍNEAS



AYUNTAMIENTO DE SAN VÍCTOR
Desarrollo y bienestar para todos

Acta de sesión Ordinaria No **16-2024** de fecha veintiséis (26) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Presidió el Regidor

Robín Alberto Lantigua Lantigua.

Sesión Ordinaria No 16-2024

En el Municipio de San Víctor, Provincia Espaillat, República Dominicana a los veintiséis (26) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron con previa convocatoria en la **Sala Capitular del Ayuntamiento de San Víctor**, los señores Regidores **Robín Alberto Lantigua Lantigua** Presidente de la Sala Capitular, **Mayolín Isabel Marcelino Castillo** Vice-presidenta de la Sala Capitular, **Ileana Ovalles Valentín**, **Miguel Ángel Trinidad Peralta**, **Crescencia Ysabel Olivares Holguín de Sosa**, el Alcalde Municipal **SR. Pedro Manuel Estrella Ureña**, En representación del Alcalde Municipal quienes fueron asistidos por la Secretaria Municipal **Licda. Fanny Mercedes Santiago Veras**, siendo las **02:27 pm** se declara abierta la sesión.

Agenda:

1. **Conocimiento del Proyecto Residencial Los Rieles.**
2. **Conocimiento del Presupuesto del año 2025.**
3. **Conocimiento de la Mancomunidad de Alcaldes.**

El Presidente de la Honorable Sala Capitular **Robín Alberto Lantigua Lantigua** saluda a los presentes en sesión en la cual se encuentra presente una comisión de la Comunidad del Arrollo y el Arquitecto de Planeamiento Urbano **Pedro M. Reyes**.

1. Conocimiento del Proyecto Residencial Los Rieles.

El Presidente de la Honorable Sala Capitular dice que para dar a conocer el proyecto Residencial Los Rieles a solicitud del sr. José González Salcedo estará a cargo del Arq. De Planeamiento Urbano del Ayuntamiento ya que es quien posee los conocimientos para dar el visto bueno a que el proyecto cumple con los requisitos para su aprobación. Dice que una comisión del Concejo fue al lugar donde estará el proyecto.

El Arq. **Pedro Reyes** saluda a los presentes en sesión expone que luego de hacer el análisis se determinó que la Urbanización cumple con los requerimientos y que, como está por debajo de la cantidad de metros establecida no conlleva a ningún intercambio de área verde o área institucional con el Ayuntamiento pero que lo que si quiere destacar es dos observaciones lo primero es que se han iniciado algunos trabajos.

El Arq. Reyes en ese mismo orden dice que también hay una objeción que no puede ninguna otra urbanización aledaña adoptar los servicios del Residencial los Rieles de ser así, el Proyecto **no** adopte estos servicios tendría que presentar su documentación y pasar por el proceso de su aprobación. Dice que de su parte es todo en cuanto al proyecto.





AYUNTAMIENTO DE SAN VÍCTOR
Desarrollo y bienestar para todos

El Arq. Procede a detallar que estará Ubicado en el Municipio de San Víctor próximo a la calle prolongación Los Rieles con designación catastral DC-4 que tiene una superficie de 4,402.19 mts², parcela No. 214, de Moca Provincia Espaillat. Esta será una lotificación con un total de siete (7) solares servidos por una (1) calle, siendo la mayoría de unos 210 mtr² aproximadamente en donde las mismas deben tener un mínimo de ancho de 5.5 mtrs y de 1mt por lado de acera.

El Arq. Pedro Reyes dice que también quiere informar de otro proyecto que recién le llegó a sus manos del señor Pedro Benito Ventura Beato estará ubicada en la Entrada de los Sánchez y también se puede llegar por el callejón de Tulula el cual va analizar para luego depositarlo ante Sala Capitular.

El Presidente de la Honorable Sala capitular dice que ya el proyecto del señor Pedro llegará al Concejo en su momento y que, en cuanto al proyecto del José González, él sabe cómo debe ejecutar proyecto ya estando aprobado de sus calles y aceras y servicios de agua y luz. Dice que si alguno de sus colegas tiene algo más que agregar es el momento.

Regidor **Miguel Ángel Trinidad Peralta** saluda a los presentes en sesión dice que siempre se tome en cuenta que el ancho de las calles sea el establecido por la ley para que, después no hagan como en muchos proyectos que la ponen más estrechas y después viene los problemas.

El Alcalde Municipal **SR. Pedro Manuel Estrella Ureña** saluda a los presentes en sesión, les recuerda a los Regidores que ellos son los fiscalizadores, que ellos son los que aprueban y aprueban las Urbanizaciones que para no aprobarlas tienen sus justificaciones pero, que si las aprueban con la memoria descriptivas ellos son los que tiene que darle el debido seguimiento como fiscalizadores y hacer acto de presencia en esos proyectos y verificar que lo que se aprobó se esté ejecutando tal cual.

El presidente de la Honorable Sala Capitular dice que ya expuesto el tema sobre el Proyecto Residencial Los Rieles levantar la mano derecha los que están de acuerdo con su aprobación. **El Proyecto Residencial Los Rieles es aprobado a unanimidad.**

2. Conocimiento del Presupuesto del Año 2025.

El Presidente de la Honorable Sala Capitular dice que ha revisado del borrón la nómina, los proyectos que se pretenden ejecutar para el próximo año con un levantamiento minucioso que se hizo. Que el en lo personal le da el visto bueno a lo que vio en el borrón pero cada uno de sus colegas Regidores tendrá su observación de lo que leyeron. Dice que, para el próximo año viene un problema fuerte debido a que los 15 callejones que Agricultura intervino están en peores condiciones que antes de que fueran intervenidos.

El Presidente dice que lo único que él desea es que el Alcalde se ponga de acuerdo con los Bomberos de San Víctor ya que en tiende que se les debe mejorar su salario ya que en meses anteriores los Bomberos hasta querían renunciar y que el para calmarlos le dono un mes de su sueldo ya que él lo comprende porque fue Bombero.





AYUNTAMIENTO DE SAN VÍCTOR
Desarrollo y bienestar para todos

Dice que, el Presupuesto del año 2025 tiene un monto total de cincuenta y siete millones doscientos trece mil trescientos veinticinco pesos (RD\$ 57, 213,325.00) y para dar los detalles de cómo serán distribuidos en las diferentes cuentas le dará el turno a la Encargada de Contabilidad.

La Encargada de Contabilidad Licda. **Coralis Pérez** saluda a los presentes en sesión expone que el monto total de cincuenta y siete millones doscientos trece mil trescientos veinticinco pesos (RD\$ 57, 213,325.00) y para dar los detalles de cómo serán distribuidos de la siguiente manera:

Para la cuenta de inversión un (40%) lo que nos da un monto de veintidós millones ochocientos ochenta y cinco mil trescientos treinta pesos (RD\$22, 885,330.00).

Para la cuenta de Servicios un (31%) equivalente a un monto de diecisiete millones setecientos mil treinta y seis ciento treinta y un pesos (RD\$17, 736,131.00).

Para la cuenta de personal un (25%) equivalente a un monto de catorce millones trescientos tres mil trescientos treinta y un pesos (RD\$14, 303,331.00).

Para la cuenta de Educación, salud y genero un (4%) equivalente a un monto de dos millones doscientos ochenta y ocho mil quinientos treinta y tres pesos (RD\$2, 288,533.00).

Cuenta	Número de Cuenta	%	2025
Inversión	170-102297-1	40	22,885,330.00
Servicio	170-400013-8	31	17,736.131.00
Personal	170-102522-9	25	14,303,331.00
Educación Salud y Genero	170-205232-7	4	2,288,533.00
Total Presupuesto 2024			57,213,325.00

El Presidente de la Honorable Sala Capitular dice que, si luego de escuchar el detalle sobre cómo será distribuido el presupuesto tiene algo que agregar es el momento.

El Regidor **Miguel Ángel Trinidad Peralta** saluda a los presentes en sesión expone que como es del conocimiento de todos él pensó que se iba a dar a conocer el presupuesto solamente no que se iba a someter pero, antes de le hubiera gustado reunirse con el Alcalde porque como Candidato y ahora como Regidor tiene muchos compromisos pendientes con comunidades no tan grandes, al igual que con compañeros que trabajaron por su candidatura y por el Alcalde. Que él ya ha hablado con el Alcalde para algunos empleos para saber si es posible que se le puedan dar esos empleos.

Dice que por igual su Comunidad de origen y de su esposa que es el Arrollo Arriba que tiene el mismo problema que planeo el Presidente de la Sala que Agricultura en vez de arreglarlo ya mismo pero porque por casualidad el mismo día que ellos lo intervinieron ese mismo día llovió que en la gestión pasada se le hizo algo pero no se pudo concluir, que por lo menos ahora se le tire material y se maneje y canalicen las aguas para que el arreglo dure algo más.





AYUNTAMIENTO DE SAN VÍCTOR
Desarrollo y bienestar para todos

En ese orden el Regidor dice que cuando llegue asfalto se tome en cuenta la Lambada Arriba por donde vive Lulito que faltan por los menos 100 mtrs por terminar de asfaltar , al igual donde Los Geraldinos atrás que es como media luna.

El Tesorero Municipal Lic. **Miguel Ariendy Tejada Pérez** saluda a los presentes en sesión, y le responde al Regidor que si el no leyó el presupuesto va a estar señalando cosas que se contemplaron para el presupuesto del año 2025 porque de las tres obras solamente el Arrollo no está contemplado en el Presupuesto.

La Regidora **Ileana Ovalles Valentín** saluda a los presentes en sesión, expone que su inquietud y es d una de las entradas que está en La Lomita Ceiba de Madera la que está en el cruce queda frente a Franklin.

El Tesorero Municipal Lic. **Miguel Ariendy Tejada Pérez** le responde a la Regidora que cuando Agricultura vino hacer la intervención fueron a esa entrada pero, ahí hay un problema que sale costoso porque para su solución se tienen que poner gaviones por el tema de la cañada.

La Regidora **Crescencia Ysabel Olivares Holguín de Sosa** saluda a los presentes en sesión dice que su inquietud es por donde esta lo de José al salir por la curva en los Rieles después de Eulogio.

Regidora Mayolin Isabel Marcelino Castillo saluda a los presentes en sesión, expone que una de sus inquietudes era sobre la entrada de la Lomita al igual que su colega Ileana Ovalles pero quieres saber cuál es la Entrada de Los Pérez.

El Alcalde le responde a la Regidora que esa entrada es en Ceiba de Madera la que esta antes del Pico.

El presidente de la Honorable Sala Capitular dice que el presupuesto del año 2025 no alcanza para San Víctor completo porque se quedaron varias cosas pero, está seguro que con las gestiones que haga el Alcalde con Agricultura se arreglaran varias entradas y con los depósitos para aceras y contenes que haga la Liga Municipal se podrá rendir porque lo del presupuesto no da para tanto.

El Alcalde Municipal **SR. Pedro Manuel Estrella Ureña** saluda a los presentes, expresa que el presupuesto del 2025 se les entrego a los Regidores hace más de una semana que ellos, tuvieron mucho tiempo para estudiarlo por tanto no pueden alegar desconocimiento pero en esta sesión se debe aprobar o desaprobar porque se tiene el tiempo enzima debe ser antes de legar el año fiscal.

El Alcalde dice que de no ser aprobado el presupuesto entonces se ejecutaría a discreción del Alcalde que se procedería con el presupuesto anterior pero que lo que él quiere que los Regidores tengan pleno conocimiento de las cosas y lo hagan atendiendo al conocimiento que ellos tengan sobre el presupuesto por eso se los entregó una semana antes para que lo estudiaran y que modifiquen.

Dice que los Regidores debieron reunirse antes de la sesión con el pero a solicitud del Concejo porque el somete las cosas pero no se la tiene que aprobar arbitrariamente. Por tanto no pueden alegar desconocimiento. Que ya han expuesto sus inquietudes.





AYUNTAMIENTO DE SAN VÍCTOR
Desarrollo y bienestar para todos

El Alcalde dice que en cuanto a aceras y Contenes hubo una partida extra depositada por la Liga Municipal para continuar los trabajos que se han venido realizando por un monto de un millón trescientos noventa y seis mil pesos (RD\$ 1, 396,000.00), dice que los Regidores pueden en el momento que ellos decidan fiscalizar los gastos de esas obras en el momento que ellos lo deseen, expresa que va a continuar con los trabajos, a su vez invita a los Regidores a que se apersonen al lugar donde se están ejecutando las obras ya que ellos son los fiscalizadores y pueden aportar con sus observaciones a que las obras se ejecuten con mayor calidad.

El Presidente de la Honorable sala capitular dice que le dará espacio para que la comisión en voz de quien lo va representar presente sus inquietudes ya que, su presencia en la sesión es por lo mismo del presupuesto del año 2025.

El Lic. **Wilson Taveras** saluda al Concejo de Regidores y al Alcalde expone que están constituidos por dos comisiones que son la Comunidad del Arrollo y La Entrada Los Vásquez en Ceiba de Madera dice que su inquietud nace de que, el Alcalde hace un tiempo se apersono a la comunidad del Arrollo, que la comunidad trae su problemático desde gestiones anteriores. Y debido al mal estado de los dos callejones se han apersonado a la sesión.

El Lic. Dice que su petición es ver como se les busca la solución a la problemática de los dos callejones del Arrollo y Los Vásquez en el presupuesto del próximo año. Expone que en especial la canalización de las aguas para que se mantengan los callejones en buen estado.

Dice que otra problemática es la de un señor que tomo como tres tareas de tierras que le pertenecientes a Arrollo. Que movió los alambres y para estrellar los caminos para ver en que puede pueden las autoridades ayudar.

El Alcalde le responda que reúna a la comunidad para que los invite a él y al Concejo de Regidores a tratar el tema para escuchar las dos partes. Y después de debatida la problemática buscar la solución.

El Lic. Taveras dice que un tercer punto es que la comunidad del Arrollo ha decidido conjuntamente con los familiar ponerle el nombre Antonio Taveras Almonte de ya que fue una persona luchadora, opositora tanto del régimen de Trujillo como el de Balaguer y que, apporto con sus valores a la comunidad.

El alcalde le responde que ese proceso se una vista pública en la comunidad para escuchar las opiniones de cada uno de los habitantes del Arrollo para saber su sentir en cuanto a que se le ponga el nombre a la comunidad del señor o no.

El presidente de la Sala dice que para el año próximo, se tratara de que sean en la primera sesión de enero tratar el tema de los nombres de las calles y las comunidades en San Víctor. Expresa que lo más idóneo para ponerle el nombre a una calle de una persona lo correcto es hacer vistas públicas para no cometer el error de poner nombre de personas que hayan cometido hasta actos delictivos. Expone que en ese momento que se esté haciendo ese proceso van a ir hasta el Arrollo.





AYUNTAMIENTO DE SAN VÍCTOR
Desarrollo y bienestar para todos

El presidente dice que ya debatido el tema del presupuesto donde cada quien aporte su opinión sobre el levantar su mano derecha lo que están de acuerdo con la aprobación del presupuesto del año 2025. **El presupuesto del año 2025 es aprobado a unanimidad.**

3. Conocimiento de la Mancomunidad de Alcaldes.

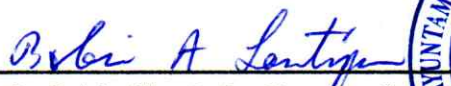
El Presidente de la Honorable Sala Capitular dice que para dar los detalles de lo que es la mancomunidad los dará el Alcalde Municipal.

El Alcalde Municipal **Sr. Pedro Manuel Estrella Ureña** significa es que los Ayuntamientos y Distritos de provincia Espaillat compuestos por Ayuntamiento de Moca y las Juntas Distritales de Las Lagunas, Juan López, José Contreras, Canca la Reina, La Ortega Higuierito y Monte de La Jagua; los Ayuntamientos de Cayetano Germozén, San Víctor y Jamao al Norte y el Ayuntamiento de Gaspar Hernández y las Juntas Distritales de Joba Arriba, Villa Magante y Veragua.

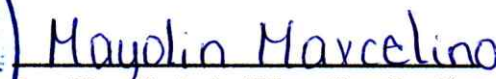
Continúa exponiendo que, han hecho alianza que se le ha puesto por nombre mancomunidad de alcaldes para lo cual tiene la naturalidad pero quienes los aprueban son los Regidores por tanto, lo que quiere es que se someter es que si el Concejo de Regidores de San Víctor está de acuerdo con que el Ayuntamiento de este Municipio este dentro de la mancomunidad la cual es para que como equipo todos los Alcaldes busquen soluciones a las catástrofes o problemas que se presenten entre todos.

Presidente de la Honorable Sala Capitular dice que ya expuesto el tema por el Alcalde de la mancomunidad si uno de sus colegas tiene algo que decir es el momento de lo contrario levantar su mano derecha lo que están de acuerdo lo que estén de acuerdo que el Ayuntamiento de San Víctor representado por el Alcalde Sr. Pedro Manuel Estrella Ureña integren la mancomunidad de Alcaldes de la Provincia Espaillat. **Que el Ayuntamiento de San Víctor representado por el Alcalde Sr. Pedro Manuel Estrella Ureña integre la Mancomunidad de Alcaldes de la Provincia Espaillat es aprobado a unanimidad.**

El Presidente de la Honorable Sala Capitular **Robín Alberto Lantigua Lantigua** dice que, habiendo tratado los temas siendo las 03:30 pm, declara cerrada la sesión Ordinaria **16-2024** de la fecha veintiséis (26) días del mes de diciembre del 2024.

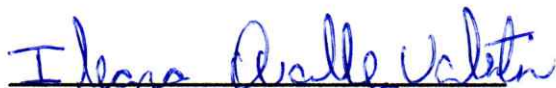

Sr. Robín Alberto Lantigua Lantigua
Presidente de la Sala Capitular S.V.




Sra. Mayolín Isabel Marcelino Castillo
Vice-Presidenta de la Sala Capitular S.V.



AYUNTAMIENTO DE SAN VÍCTOR
Desarrollo y bienestar para todos



Ileana Ovalles Valentín.
Regidora S.V.



Miguel Ángel Trinidad Peralta
Regidor S.V.


Crescencia Ysabel Olivares Holguín de Sosa.
Regidora S.V.




Lidia. Fanny Mercedes Santiago Veras.
Secretaria Municipal S.V.